

COLEGIO ACADEMICO

Sesión número dos

24 de octubre de 1975

Acta de la sesión

PRESIDENTE: Dr. Juan Casillas G. de L.

SECRETARIO: Lic. Enrique Alvarez del Castillo

EN LA SALA DE Consejo de la Unidad Azcapotzalco, siendo las - - 18:00 horas del día señalado al rubro, dió principio la Segunda Sesión del Colegio Académico con la asistencia de los 31 representantes anotados en la lista que - se adjunta.

EL PRESIDENTE del Colegio Académico declaró abierta la Sesión.

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día conforme al cual fue convocada esta sesión en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del Colegio pasó lista, habiéndose verificado la asistencia de 31 miembros de los 33 que integran este Colegio, por lo que se declaró la existencia de quorum.
2. EL SECRETARIO DEL COLEGIO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESION VERIFICADA EL DIA 30 DE MAYO DE 1975, que una vez puesta a la consideración del Colegio fue aprobada por unanimidad de votos.

3. EL PRESIDENTE del Colegio Académico puso a consideración de los miembros del Colegio el tercer punto del orden del día, relativo al proceso de designación de Rector General, concluido el 8 de octubre de 1975.

Al respecto hubo 21 intervenciones de miembros del Colegio Académico, quienes manifestaron diversas opiniones en las cuales destacaron los siguientes aspectos. Una primera tendencia fue en el sentido de desconocer la designación de Rector General, por considerar que la Junta Directiva no realizó la auscultación prevista en la Ley Orgánica o no hizo una auscultación suficiente. Una segunda opinión manifestada fue la de no desconocer la designación, dado que recayó en una persona de relevantes méritos académicos y de brillante trayectoria dentro de la Universidad, pero sí objetar el procedimiento seguido en la designación. Al respecto se hizo notar el grave perjuicio que se ocasionaría a la Universidad si el Colegio Académico desconociera la designación de Rector General, ya que se produciría una crisis y revelaría muy poca solidez de la Institución. Por otro lado, se manifestó que el procedimiento seguido por la Junta Directiva causó descontento en varios sectores de la comunidad, por lo cual se debía hacer ver a la propia Junta Directiva la inconformidad de la comunidad universitaria ante un procedimiento en el cual no se le dió la debida

participación. Una tercera corriente de opinión se pronunció en el sentido de que el Colegio Académico no sólo debía manifestar a la Junta Directiva su inconformidad con el procedimiento seguido por no haber tomado en debida consideración a la comunidad universitaria, sino también, a fin de evitar que este tipo de situaciones se repita en el futuro, considerar la necesidad de que la Junta Directiva observe las reglas necesarias que aseguren la auscultación de los universitarios en los procesos de designación de Rector General.

A continuación, el Presidente del Colegio Académico resumió las opiniones manifestadas, con base en lo cual el Colegio - decidió someter a votación las siguientes proposiciones:

- 1) Primera: se apoya o no la designación del Rector General; se decidió que la votación en este punto fuera nominal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: 22 votos a favor, 8 en contra y una abstención.
- 2) Segunda: dirigir comunicación del Colegio a la Junta - Directiva, manifestándole inconformidad con el procedimiento seguido en la designación de Rector General, y que, en su oportunidad, el Colegio propondrá a la Junta Directiva, algunas reglas mínimas de procedimiento para realizar en el futuro dicho proceso. Esta proposición fue sujeta a votación económica, habiendo quedado aprobada.

Se designó para que de inmediato formulara un proyecto de comunicación, una comisión integrada por el Dr. Luis Villoro Toranzo, Ing. Enrique Taméz González y Dr. Leoncio - Lara Sáenz.

A fin de que la comisión se avocara a la preparación del documento mencionado, se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Secretario del Colegio dió lectura al proyecto de comunicación formulado por la comisión, - mismo que fue puesto a discusión. Por una parte, se hizo - notar que en el documento leído debería suprimirse, por reinterativa e innecesaria, la palabra "reprobación", pues resulta suficiente manifestar a la Junta Directiva la "inconformidad - del Colegio por no haber consultado efectivamente a todos los sectores que integran la comunidad universitaria". Además - de que el uso del término "reprobación" no conviene a las renlaciones que deben mantenerse entre dos organismos de gobbierno de la Universidad. Por otra parte, se hizo notar la conveniencia de insistir en la palabra "reprobación" para dejar muy clara la posición del Colegio y la comunidad frente al procedimiento ocurrido.

Sometida a votación la proposición de suprimir la palabra - "reprobación", fue desechada por 16 votos contra 7, de los

23 miembros del Colegio presentes en ese momento; por lo demás, el texto de la comunicación, con algunas modificaciones de estilo, fue aprobado en votación económica en los términos del documento anexo a la presente acta.

Se hizo una moción a efecto de que la misma comunicación dirigida a la Junta Directiva se hiciera del conocimiento de la comunidad universitaria; proposición que fue aprobada.

Finalmente, el Presidente hizo una exhortación a los señores miembros del Colegio Académico, en el sentido de que el propio Colegio Académico proceda, en ejercicios de sus facultades, a la elaboración de reglamentos relacionados con el funcionamiento de la Universidad; los miembros del Colegio aprobaron por unanimidad dicha exhortación.

EL PUNTO CUARTO del orden del día: discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Reglamento Interno del Colegio Académico formulado por la Comisión designada para éste efecto por el propio Colegio. A moción de diferentes miembros del Colegio se acordó por unanimidad dejarlo pendiente e incluirlo en el orden del día de la próxima sesión, solicitándose que ésta se verifique a la brevedad posible

5. No se plantearon asuntos generales.

EL PRESIDENTE del Colegio después de preguntar si no había -  
otro asunto que tratar y habiéndose contestado negativa-  
mente, levantó la sesión a las 22 horas 18 minutos, del  
día de la fecha que se señala al inicio de la presente -  
acta.

México, Distrito Federal, Unidad Azcapotzalco.

DR. JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN  
Presidente

LIC. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
Secretario